

Vías pecuarias de Aguilar de la Frontera, 180 años para el punto y final

DC eldiadicordoba.es/provincia/Vias-pecuarias-Aguilar-Frontera_0_1715228700.html

28 de agosto de 2022



Aguilar es el único de los 77 municipios de la provincia que no tiene catalogadas sus vías pecuarias

Los más de 120 kilómetros de veredas de carne o **camino de trashumantes** de Aguilar de la Frontera han tenido que esperar 180 años para que sean clasificadas finalmente, si nada se tuerce de nuevo, como vías pecuarias.

Desde que el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera se creó el 6 de julio de 1842 una comisión para determinar las vías pecuarias de su término que estaban usurpadas hasta que la Junta de Andalucía ha vuelto a emprender el **proceso para su catalogación**, una docena de generaciones han visto pasar impedimentos, trabas, errores administrativos y colisión de intereses que ha impedido que las distintas iniciativas llegasen a buen fin.

El expediente de 1842 es el **primer antecedente** que se encuentra en el Archivo Municipal de Aguilar sobre sus vías pecuarias, estudiado por Francisco Toscano Galisteo, licenciado en Geografía e Historia, bibliotecario municipal y activo ecologista fundador del grupo Soña, que el pasado año cumplió cuatro décadas.

Hoy día, Aguilar de la Frontera es el **único de los 77 municipios** de la provincia de Córdoba que no tiene catalogadas sus vías pecuarias.

Proceso tumbado por el Ayuntamiento

Los expedientes de deslinde fueron archivados después de que en 2000 y 2004 **los tribunales anulasen las clasificaciones** llevadas a cabo por la Junta, a instancias del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y de una particular, y tras haber deslindado ya varios tramos entre 2004 y 2006, en un proceso que había comenzado en 1999.

En opinión de Carmelo Jiménez, de la asociación ecologista Soña, entonces no pasó otra cosa que “la clasificación la tumbaron en su momento por **un mal proceso administrativo**”, según ha asegurado.



El concejal e impulsor del proyecto, Manuel Olmo, en uno de los caminos. / Rafa Alcaide / EFE

Ahora, **180 años después del primer intento** de intervención y 14 desde el último acto administrativo firme, el archivo de los deslindes, una resolución de la entonces viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Ana Corredera, ha puesto inicio al procedimiento administrativo de clasificación de las vías pecuarias de Aguilar de la Frontera.

Un hecho que ha aunado voluntades, y parabienes, de la propia Junta, el Ayuntamiento y la asociación ecologista Soña, que llevan meses colaborando para la definición de lo que forma ahora mismo un expediente administrativo que **define 121 kilómetros en 23 vías pecuarias**, cinco descansaderos y seis fuentes o pozos, según los datos facilitados por el delegado territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Ramón Pérez.

“Tras muchas vicisitudes, intentos en años anteriores y muy diversa problemática, **el proyecto de clasificación de Aguilar de la Frontera está en marcha**, esperando que antes de los dieciocho meses de plazo previsto para la resolución del expediente, el municipio de Aguilar pueda contar con la clasificación de sus vías pecuarias, cumpliendo así una demanda histórica del municipio”, señaló Pérez.

Para el Ayuntamiento se trata de “un tema prioritario”, como lo define su concejal de Medio Ambiente, Agricultura, Parques y Jardines y Protección Animal, Manuel Olmo (IU), una institución que ahora soporta las vías pecuarias como **caminos municipales**, por lo que “hay muchos agricultores que se van a encontrar que ellos creían que lindan con un camino y ahora van a lindar con una vía pecuaria”, como matiza el técnico municipal José Cabezas.



Vías pecuarias de Aguilar de la Frontera. / Rafa Alcaide / EFE

La Junta calcula, según Juan Ramón Pérez, que hay “más de 2.000 colindantes, a los que **hay que notificar todas las actuaciones** que se lleven a cabo, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía”, un arduo proceso que comenzará los días 14 y 15 de septiembre con una convocatoria masiva de todos ellos en el Auditorio Municipal Sebastián Valero, los propietarios afectados cuyos apellidos comiencen entre las letras A y L el primer día y los de la M a la Z el segundo.

“Perdimos hace 20 años la batalla porque ninguna de nuestras alegaciones se tuvieron en cuenta y ahora estoy bastante contento porque se nos ha pedido toda la información que tuviésemos, cuáles eran los aspectos importantes que creíamos que se tenían que tener en cuenta, se nos ha pedido colaboración y también al Ayuntamiento”, pone en valor el representante de Soña.

A su juicio, “lo que pedimos hace 20 años que no salió, **parece que está saliendo ahora**”, un momento en el que “lo que queremos ver en un futuro es la conectividad de esas vías pecuarias”, una reivindicación que también enarbola Manuel Olmo en nombre del Ayuntamiento al reclamar la construcción de un paso elevado que dé continuidad a la vereda de los Metedores, cortada en noviembre de 2002 por el nuevo trazado de la carretera A-304, de Aguilar a Puente Genil, que la Junta de Andalucía alejó de la orilla Sur de la laguna Zóñar para minimizar la presión del tráfico en el espacio natural.

El problema estará, pone sobre la mesa el técnico municipal José Cabezas, cuando lo que hoy se tienen como caminos municipales, que como señala Manuel Olmo son “son ejes transversales importantes para la vertebración del territorio”, que **dan acceso a fincas y propiedades**, pasen, como vías pecuarias, a ser competencia de la Junta, que debe asumir su conservación, una competencia de difícil ejecución y que deberá subsanarse, en opinión de Cabezas, mediante un acuerdo entre la comunidad y el municipio.